



AVISO DE REMATE

LA DOCTORA MERCY MARCELA BEJARANO FRIAS, JUEZ PUBLICO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL 8VO. DE LA CAPITAL.- HACE SABER QUE: DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO seguido por BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A. en contra de CARLOS ALBERTO CHAVEZ ARREDONDO Y MARÍA DEL ROSARIO GUTIÉRREZ HERRERA. (EXP. 103/2025), se señala PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE PARA EL DÍA MIÉRCOLES, 11 DE JUNIO DEL 2025, a horas 09:00 A.M.

INMUEBLE A SUBASTARSE: se DISPONE el remate del 100% del inmueble embargado a fs. 63 de obrados, Zona Norte, Manzana V11, Uv S1-1, Lote N° 13 Urbanización Privada en Condominio "valle de Cartago" S/N de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra - Santa Cruz, con una superficie de 465 Mts², de propiedad de CARLOS ALBERTO CHAVEZ ARREDONDO Y MARIA DEL ROSARIO GUTIERREZ HERRERA, registrado en oficinas de Derechos Reales de Santa Cruz, bajo el folio con matricula 7.01.1.06.0091487.

BASE DEL REMATE: Sobre la base de su valor pericial de fs. 76-88 de obrados en 997.928,02 Bs. (NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTE Y OCHO 02/100 BOLIVIANOS.)

MARTILLERO JUDICIAL: No. 38 ABG. LUZ MARINA PEREZ JIMENEZ

LUGAR DEL REMATE: Instalaciones del Juzgado Publico en Materia Civil Comercial 8vo. De la Capital, ubicado en la Calle La Paz, entre Warnes y Ñuflo de Chávez, Edificio del Tribunal Departamental de Justicia, Segundo Piso.- Los interesados en el mencionado remate deberán concurrir el día y hora señalada haciendo previamente el depósito judicial del 20% Correspondiente a la subasta sea en efectivo o mediante cheque de Gerencia y/o Cheque Certificados a nombre del ÓRGANO JUDICIAL Dirección Administrativa Financiera "DAF".

Mediante el presente aviso se notifica a las personas y/o instituciones que tuvieren algún gravamen hipoteca o cualquier otro derecho sobre el bien a rematarse.-

Así mismo a los interesados en el remate pasen por el juzgado a recabar información sobre el bien a ser subastado.
Santa Cruz, 22 de mayo de 2025.-



Esta entidad es supervisada por ASFI. Banco de Crédito de Bolivia S.A.